

Medellín, 02 de enero de 2017

**IM 17-06**

## **GRANDES CONTRIBUYENTES PARA LOS PERIODOS 2017 Y 2018**

Mediante resolución 076 del 01 de diciembre de 2016, la DIAN califica algunos contribuyentes, responsables y agentes de retención como grandes contribuyentes, y da a conocer la nueva lista de empresas para los periodos 2017 y 2018

Según el artículo primero de dicha resolución se lee lo siguiente:

*“ARTÍCULO 1. Calificar como Grandes Contribuyentes por los años 2017 y 2018 a los siguientes contribuyentes, responsables y agentes de retención”:*

(Para ver el listado favor seguir el link)

[http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2016/Resoluciones/Resolucion\\_000076\\_01%20de\\_dicembre\\_2016.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2016/Resoluciones/Resolucion_000076_01%20de_dicembre_2016.pdf)

**Departamento de Impuestos y Aspectos Legales.  
GCT & ASOCIADOS S.A.**